

Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora.-

Dr. Federico Villena.-

S./D. -

Enrique Bernardo Ferrari, con domicilio real en Mariano Pelliza 630 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, **Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Lomas de Zamora** -con domicilio laboral en el Edificio de Tribunales de ese Departamento Judicial, piso 3º, Larroque y Camino Negro, de la Localidad de Banfield- abonado cel 15-4418-1415, por mi propio derecho.

Respetuosamente, me presento a los efectos de poner en conocimiento de V.S. de las denuncias realizadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires contra el Señor Procurador General Dr. JULIO MARCELO CONTE GRAND y a otros Magistrados y funcionarios del Ministerio

Público Fiscal.; como coautores o partícipes de la necesaria aquiescencia para la configuración de las maniobras y resultados a mi entender delictuosos.

He planteado ante el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia la "GRAVEDAD INSTITUCIONAL", de las situaciones irregulares que afectan las instituciones básicas del Estado, y la buena marcha de la administración de justicia. Como basamento legal de la denuncia, al Sr. Procurador General y otros Sres. Funcionarios o Magistrados vinculados por su irregular y abusivo desempeño funcional, habrían contrariado a las mandas de los arts. 3º, 21 inc. 5º "a contrario sensu", 23 "a contrario sensu" y 67 "a contrario sensu" de la Ley 14.442.

En este sentido, el Fiscal General Adjunto, el Dr. Sebastián Scalera y sus secretarios a través de "Unidad de Coordinación de Delitos Complejos y Crimen Organizado de la Fiscalía General de Lomas de Zamora" no sólo no han podido informar-en tiempo y forma- sobre el contenido, estado y cantidad de las causas que tramitan ante esa Fiscalía, sino que, y peor aún habrían iniciado investigaciones con objetos de inclinarlas a sus intereses políticos y/o generando IPP con el fin de perseguir a políticos, sindicalistas, Magistrados y Funcionarios, (Doctrina de "Lawfare"), entre otros, en donde han participado Funcionarios de la Agencia Federal de Investigaciones de manera, cuanto

menos irregular, en consonancia con lo denunciado por diferentes magistrados de Lomas de Zamora, tales los Dres. Carzoglio y Vitale.-

Ante las innumerables denuncias que estaban indicando a los Dres. Sebastian Scalera, Pablo Rossi y sus secretarios (Dres. D' Onofrio y Cabas entre otros) con respecto al desempeño "particular" - y su relación con agentes de inteligencia -que tendrían en la "Unidad de Coordinación de Delitos Complejos y Crimen Organizado de la Fiscalía General de Lomas de Zamora" donde se recibían a funcionarios de la AFI y de inteligencia, y del Ministerio de Seguridad Nacional; es que con fecha 26 de febrero del corriente año, mediante la Resolución 4/20 decidí disolver la Unidad en cuestión, y distribuir las investigaciones entre los fiscales naturales que les hubiera correspondido llevar adelante tales pesquisas y transparentar el trabajo cotidiano del centenar de trabajadores judiciales que con esfuerzo y perseverancia llevan adelante la Administración de justicia.

La resolución 4/20 ha producido sumo malestar en el Sr. Procurador General ante la SCJBA, Dr. Julio Marcelo Conte Grand y de sus representantes en Lomas de Zamora el Dr. Sebastián Scalera, Dr. Pablo Rossi y secretarios; pero no obstante ello, debo salvaguardar mis décadas de trabajo transparente

y el juramento realizado sobre la Constitución en punto a coadyudvar al afianzamiento de la justicia.-

Acompaño a la presente, links de artículos periodísticos sobre la producción de inteligencia ilegal en la Provincia de Buenos Aires contra personas vinculadas a la actividad política, periodistas, dirigentes y fuerzas policiales. Tras las denuncias judiciales y mediáticas a sus máximos responsables, el ex director de Asuntos Jurídicos de la AFI Juan Sebastián De Stéfano, fue uno de los agentes a los que el juez Luis Carzoglio acusó de un apriete para detener a Pablo Moyano. *“Carzoglio relató públicamente que lo habían ido a ver el jefe de asuntos jurídicos de la AFI Juan Sebastián De Stéfano y el de Finanzas Fernando Di Pasquale. “El presidente está obsesionado con Pablo Moyano”, le dijeron en su oficina. “¿Usted que quiere?”*. Los Titulares del Organismo AFI admitieron ante la Comisión Bicameral del Congreso Nacional haber enviado a sus agentes; los intermediarios fueron del **Ministerio Publico Fiscal de Lomas de Zamora**, conforme lo denunciara el Juez Carzoglio.

“...Tras la resolución que lo apartaba del cargo, en diciembre pasado, Carzoglio reveló los nombres de los agentes que lo presionaron para que detuviera a Pablo Moyano. Se trata de Sebastián Distéfano y Fernando Di Pasquale, agentes de la AFI, ligados al presidente de Boca Juniors, y de

Fernando “El Chino” Cornes, del área de Inteligencia del Ministerio de Seguridad, vinculado con Gerardo Millman, funcionario de primera línea de esa cartera y dirigente del GEN en Avellaneda...”

Acompaño a la presente material periodístico que fundamenta los dichos, y se encuentran a su disposición las (9) nueve denuncias realizadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y que tramitan ante la misma actualmente.-

Por otra parte, deseo poner en conocimiento de V.S., que en la Ciudad de La Plata (por ante la U.F.I. Nro. 15, a cargo de la Dra. Cecilia Corfield y el Juzgado de Garantías Nro. 1 a cargo del Dr. Federico Atencio) tramita una causa por la cual se investiga la violación a la Ley de Inteligencia Nacional, la cual podría servir a los efectos de clarificar el "modus operadi" de la investigación que V.S. lleva adelante.-

Acompaño copia simple del llamado a prestar declaración indagatoria (art. 308 del C.P.P. en la Pcia. de Bs. As.) relacionado con el espionaje realizado en la causa de marras.-

Dr Enrique Ferrari

Fiscal general
Departamento Judicial de Lomas de Zamora

[https://diputadosbsas.com.ar/nota/6633/garcia el ataque de vidal a de lazzari es por que ella apoyo las bases de inteligencia/](https://diputadosbsas.com.ar/nota/6633/garcia-el-ataque-de-vidal-a-de-lazzari-es-por-que-ella-apoyo-las-bases-de-inteligencia/)

https://www.clarin.com/politica/jugada-k-comision-inteligencia-congreso-favor-hijo-moyano_0_VXKUGjEEY.html

<https://www.perfil.com/noticias/politica/el-abogado-de-lorenzetti-apunto-al-operador-judicial-de-los-espias.phtml>

<https://www.eldestapeweb.com/nota/servicio-de-reciclado-exespia-de-macri-que-apreto-al-juez-carzoglio-compite-como-candidato-en-internas-radicales-de-la-ciudad-202031013330>

<https://www.pagina12.com.ar/215659-el-espia-que-llego-a-comodoro-py>

<https://www.elcoheteealaluna.com/la-trastienda/>